

Cuenca, 10 de febrero 2020

Señores

Socios

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes el informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2019.

Durante este año la compañía ejerció sus actividades normalmente. Se decidió además este año proceder a depreciar los activos fijos que posee la compañía, por el período que no se registró la depreciación respectiva.

Para este año se continuará teniendo como política general el cobro de contado y se potenciarán las ventas a través de campañas publicitarias. Se presentarán los servicios de fisioterapia a los médicos traumatólogos y se buscará establecer convenios con las clínicas.

Con relación a la propiedad intelectual y derechos de autor, certifico que las licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, así como a la fecha las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día. Quedando solamente por cancelar los del periodo de diciembre que se cancelan en el siguiente mes.

Atentamente,



Rosalía Rojas Vintimilla.
Gerente